

RRH
Incainte

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TORATA

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 004 -2025-GM/MDT

Torata, 11 FEB. 2025

VISTOS:

El Informe N°179-2025-SGRRHHyBS-GAYR-GM-A/MDT, de fecha 05 de febrero del 2025; el Memorandum N°048-2025-GM/MDT, de fecha 04 de febrero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Torata, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, con Memorandum N°048-2025-GM/MDT, de fecha 04 de febrero del 2025, se solicita a la Sub Gerente de Recursos Humanos y Bienestar Social la evaluación del perfil profesional de la Abg. Graciela Verónica Pari Huanca, para el cargo de Secretaria General;

Que, mediante Informe N°179-2025-SGRRHHyBS-GAYR-GM-A/MDT, de fecha 05 de febrero del 2025, suscrito por la Lic. Soledad Antonia Choque Ramos – Sub Gerente de Recursos Humanos y Bienestar Social, expide evaluación curricular de la Abg. Graciela Verónica Pari Huanca, concluyendo que cumple con el perfil para el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Torata;

Que, el numeral 17, del artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás modificatorias, establece que son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil en cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°187-2023-A/MDT, de fecha 28 de marzo del 2023, se delega atribuciones al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Torata, en materia de personal para evaluar, designar y cesar a los funcionarios públicos de confianza a nivel de gerencia, sub gerencia, así como a los responsables de las unidades operativas, programas sociales y unidades no estructuradas;

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, y, conforme a las facultades delegadas y desconcentradas a la Gerencia Municipal, a través de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°187-2023-A/MDT**, de fecha 28 de marzo de 2023, y estando a las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la **ABG. GRACIELA VERÓNICA PARI HUANCA**, identificada con D.N.I. N°42789000, en el Cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Torata, dependiente jerárquica y funcionalmente de Alcaldía, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo previstos en el ROF y MOF de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO, todo acto resolutivo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Rentas, a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar Social el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la notificación del presente acto resolutivo a la interesada y demás áreas competentes y, a la Unidad de Informática, su publicación en el portal institucional www.munitorata.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

ING. JOHNNY CHACON ADCO
(e)GERENTE MUNICIPAL